









COLECTIVOS ECOLOGISTAS RECLAMAN MAYOR REGULACIÓN DE LA CAZA Y MÁS TRANSPARENCIA EN SU GESTIÓN

El sábado 8 de octubre se inicia el periodo hábil de caza en la Comunidad de Madrid. Esta actividad se realiza sin conocer el impacto real sobre las poblaciones cinegéticas. Los colectivos ecologistas: Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", ARBA, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo reclaman una mayor regulación y control de la caza, acordes con los tiempos actuales y que reconozcan los derechos de los no cazadores. La caza, actividad basada en matar animales por diversión, no solo no respeta los derechos de los animales, sino que además supone un riesgo para el ejercicio de otras actividades en la naturaleza.

Este mes comienza la temporada de caza 2011-2012. Desde el sábado 8 de octubre de 2011 y hasta el 31 de enero de 2012 se habilita el periodo de caza menor en la Comunidad de Madrid. El periodo de caza mayor es más complejo y se prolonga del 8 de octubre al 21 de febrero para el ciervo, el gamo, el muflón y el jabalí y del 1 de noviembre al 31 de enero para la cabra montés. En cuanto al corzo debido a las características de su ciclo reproductor, se divide en dos periodos, del 1 de abril al 30 de junio y del 1 al 30 de septiembre.

Es la primera temporada, desde 1998, que la época hábil de caza comienza sin haber informado previamente al Consejo de Caza. Este órgano consultivo fue eliminado por la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público de 2010 que entró en vigor el 1 de enero de este año. La excusa para su desaparición fue el ahorro de las arcas públicas a pesar de que este órgano carecía de presupuesto y no suponía coste alguno. La realidad es que esta decisión ha logrado dificultar aún más el conocimiento y seguimiento de la gestión cinegética en la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid, la última temporada 2010-2011, con 30.496 cazadores (0,47% de la población de la región) se han abatido 3.907 jabalíes, 1.215 ciervos, 435 gamos, 150 corzos, 584.040 conejos, 194.414 perdices, 4.686 zorros, etc. En total 1.086.030 animales. No existen estudios sobre las poblaciones cinegéticas que acrediten que la eliminación de este elevado números de animales es compatible con su supervivencia. Un caso dramático es el de la codorniz y la tórtola común cuyas poblaciones están en regresión tanto a escala nacional como regional.

En el caso de la codorniz, el programa Seguimiento de Aves Comunes en España (SACRE), obtiene para el periodo (1998-2010) un declive en la zona centro (Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Castilla y León) de un 53% y de un 38% a nivel nacional. En el caso de la tórtola común, el programa SACRE, obtiene para el periodo (1998-2010) un declive en la zona centro (Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Castilla y León) de un 39% y de un 29% a nivel nacional. A pesar de esta situación en











la pasada temporada se han abatido 14.582 tórtolas y 4.026 codornices.

Por otra parte, durante la temporada de caza se imponen los derechos de una minoría cazadora (0,47% de la población de la región) sobre el resto de la población no cazadora. La actividad cinegética que se ejerce sobre el 73% del territorio madrileño, impide o limita el disfrute de la naturaleza del resto de usuarios y supone un riesgo para el ejercicio de actividades al aire libre .

En este sentido las organizaciones firmantes llaman la atención sobre el alto riesgo que existe en las esperas nocturnas de jabalí. Se trata de una modalidad que se autoriza cuando se producen daños, generalmente en cultivos, y se realiza desde las últimas horas de la tarde a las primeras de la noche, con muy escasa visibilidad y en ocasiones en zonas muy próximas a áreas pobladas y en los meses de verano. Estas circunstancias incrementan el riesgo de accidentes sobre no cazadores, especialmente en zonas urbanas donde es frecuente que se transite por los aledaños hasta altas horas de la noche.

Por todo ello, los colectivos Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", ARBA, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo califican de irresponsable a la Dirección General de Medio Ambiente y reclaman una mayor regulación y control y de la caza, así como mayor transparencia de su gestión, acordes con los tiempos actuales y que reconozca el derecho de los no cazadores a disfrutar de un medio ambiente seguro.

Madrid a 7 de octubre de 2011

Para más información:

Ma Ángeles Nieto 656 925 082 y Raúl Urquiaga 675 569 118